

# SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

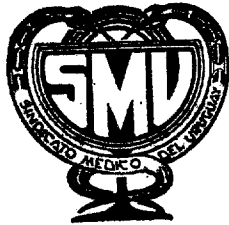
COLONIA 1938 TELEFONO 401189

Filial de la Confederación Médica Panamericana  
y Miembro de la Asociación Médica Mundial

REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Edmundo Gómez Manzo  
CRONISTA CORRESPONSAL: Br. Anselmo De Simone

COLABORAN EN ESTE NUMERO:  
Dr. Conrado Pelfort - Dr. Efraín Margolis - Br. A. Turnes.  
Federación Médica del Interior

Publicación de 5.000 ejemplares



Agosto 1970  
Año 14 - Nº 80

1920 - 1970

AÑO DEL CINCUENTENARIO

# noticias

"LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD  
Y EL DESPOTISMO"  
JOSE ARTIGAS

## CINCUENTA AÑOS DE COMPROMISO Y LUCHA

Sentimos la necesidad de mirar hacia atrás; de entrever cual ha sido el origen y el desarrollo del Sindicato Médico del Uruguay, que cumple en este mes de agosto, cincuenta años; de cuestionarnos sobre el sentido de su trayectoria; de intentar valorar lo realizado. Quisiéramos indagar sobre la naturaleza de las fuerzas conjugadas en nuestra Institución, de sus motivaciones, de su dinámica. Porque esta visión retrospectiva, es la que permitirá ubicarnos en el presente, y además, proyectarnos con mayor lucidez hacia el futuro.

En el "Boletín" del S.M.U., del año 1921, su Presidente Dr. Augusto Turenne, precisaba del siguiente modo los objetivos que en aquel entonces, orientaban la labor del Sindicato: "1) La defensa de los intereses morales y materiales de sus afiliados, y en general de todos los médicos del Uruguay. 2) El mejoramiento, por medios legales, del ejercicio profesional y de la situación del médico. 3) La solución decorosa y práctica de todas las cuestiones económicas y profesionales que tengan relación con el cuerpo médico. 4) Coadyuvar a la ampliación de la cultura general y al perfeccionamiento de la preparación técnica de los futuros médicos. 5) La obtención de disposiciones legales que amparen al médico y a su familia en los casos de enfermedad, invalidez, vejez o muerte. 6) La organización racional de la mutualidad. 7) El mejoramiento de las leyes y disposiciones referentes a la Asistencia e Higiene públicas y a la medicina social. 8) La protección de sus afiliados contra las transgresiones a los preceptos de la moral profesional. 9) La defensa jurídica de sus afiliados en los casos previstos por el reglamento. 10) Utilizar su influencia moral y su poder material en beneficio de todos los perfeccionamientos de la legislación tendientes a robustecer la legítima participación del médico en todas las manifestaciones de la solidaridad humana". Se enuncian aquí algunas de las fundamentales tendencias que han estructurado la vida de nuestra Institución: la preocupación por los derechos del médico, por su dignidad laboral, por su adecuada inserción en la sociedad; el interés por la problemática social de la medicina y de la salud, por una organización racional del mutualismo y de los ser-

vicios estatales de la salud; el afán de participar de la comunidad a la que pertenecemos, de integrarse a sus dificultades y a las luchas tendientes a superarlas.

El camino recorrido desde aquel entonces, fue largo, lleno de vicisitudes, de peripecias, de combates. Por encima de los accidentes y de las circunstancias, ha permanecido incólume una fidelidad que nos enorgullece, a las viejas banderas siempre renovadas, a los principios fundadores siempre actuales.

En 1920, contaba el Sindicato con 400 adherentes, 280 en la capital, 120 en el interior. En el año 1969, de los 3.000 médicos existentes en el país, 2195 en Montevideo y 242 en el interior, y 1418 estudiantes de medicina, integran nuestras filas. A través del Centro de Asistencia cumple tareas de una enorme significación para la salud pública nacional, brindando asistencia médica a cerca de 200.000 abonados, en una vasta gama de servicios: acción de Medicina Preventiva, especialmente en el cuidado materno infantil; acciones de Recuperación (alrededor de 1.200 intervenciones quirúrgicas mensuales); asistencia domiciliares de afecciones médicas y su tratamiento sanatorial; servicios de urgencia domiciliario y sanatorial; prestaciones farmacéuticas muy extensas.

En cuanto a la militancia social del Sindicato, se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones, y ha sido una de sus constantes más encomiables. Siempre atento a los problemas nacionales, ha ofrecido su colaboración aportando orientaciones y soluciones para las graves situaciones por las que ha pasado y pasa la organización de nuestra salud pública. A través de informes y memorándum —recordamos ahora los elevados al Presidente Batlle Berres en 1948, al Gral. Gestido en 1968— se sugirieron y se reclamaron soluciones de fondo y posibilidades concretas al Ministerio de Salud Pública, por lo general desatendidas y menospreciadas. Se vinculó —y cada vez más fraternalmente— con el movimiento sindical del país, fundamentalmente con su agrupación más representativa, la Convención Nacional de Trabajadores, tratando de encarar de manera conjunta los problemas de la Medicina Social y de la Segu-

ridad Social; presta además, a través del Centro de Asistencia servicios a muchos organismos obreros por medio de los Seguros parciales de enfermedad. Intervino como mediador en más de un conflicto planteado entre sectores laborales y el Gobierno. Defendió permanentemente las libertades, repudió la violencia de las políticas regresivas oficialistas, militó en el seno del pueblo contra la oligarquía pro-imperialista y por el mantenimiento del estado de derecho.

Mantiene nuestro Sindicato una intensa vinculación con la vida universitaria. Integra el Claustro General Universitario, y el Consejo de la Facultad de Medicina, la Comisión Honoraria Administradora del Hospital Universitario, y su Comisión de Presupuesto.

Por detrás de esta somera enumeración de hechos, ha de advertirse el esfuerzo de un grupo humano, religado por la fraternidad que emana del ejercicio de una misma profesión, preocupado en la defensa de sus derechos y en el logro de una dignidad laboral, trascendiéndose hacia la comunidad y sus problemas, en diálogo fecundo con la misma, y orientándose hacia metas sin cesar renovadas.

Se ha hecho mucho. Mucho más queda por hacer. Los problemas hoy planteados a nuestro sindicato son más amplios, complejos y difíciles. La organización —o desorganización— de la asistencia médica estatal y mutual, adolece de profundas fallas, y sigue siendo un desafío para el país. La puesta en práctica de un seguro nacional de salud, permanece como una meta ideal, a pesar de nuestros esfuerzos, inalcanzable. Es parentoria la unificación del cuerpo médico nacional para enfrentar con decisión y fuerza todos estos grandes problemas. Es indispensable una cohesión cada vez mayor de los trabajadores de la salud, con el resto de los trabajadores del país, para orientar y decidir, a pesar de la oligarquía, la historia; el destino de la Nación.

Mirar para atrás. Cincuenta años de compromiso y lucha, que deben inspirar y entusiasmar en el largo, presente inacabable combate. Cincuenta años durante los cuales, manteniéndonos unidos en el núcleo sindical, nos hemos acer-

cado a lo que vislumbrara Rodó en los siguientes párrafos: "La noble pasión que lleva el interés de los espíritus contemporáneos a los problemas de la organización del trabajo, ha puesto en claro esta verdad, que no es nueva, pero que desde mucho tiempo parecía olvidada en el mundo: todo gremio, toda colectividad profesional, tiene necesidad de asociarse, de unificarse, de adquirir personalidad corporativa, para pesar en el conjunto de los intereses sociales. El trabajador aislado es el instrumento de fines ajenos; el trabajador asociado es dueño y señor de sus destinos... Ningún lazo más estrecho puede unir a los hombres que la solidaridad de los intereses profesionales... El lazo de la profesión es entrañable, porque traduce no únicamente la comunidad del interés material, que es ya fuerte por sí sola, sino también esa comunidad de costumbres, de disposiciones, de afectos, que determina la participación en un mismo género de trabajo, vale decir, en un mismo género de vida".

EN ESTE  
NUMERO

# INFORMATIVO DEL CENTRO DE ASISTENCIA

**Nuevas autoridades.** El último número de "Noticias" ya dio información al respecto. Recordamos que la Mesa quedó constituida con:

Presidente: Dr. Rúben Piestún  
Vice-Pte.: Dr. Hugo Sacchi  
Secretario: Dr. Asdrúbal Silveri  
Pro-Srio.: Br. Horacio Mirabal

La Junta Directiva se reúne los lunes de 19 a 24 horas, y la Mesa los jueves de 11 a 14 horas, en el local de 18 de Julio 2039.

**Aniversario del C.A.S.M.U.** El 1º de Julio se cumplieron los 35 años de fundación del Centro de Asistencia. Es un motivo para recordar a la esforzada generación que lo creó, bajo la orientación ideológica de Carlos María Fosalba. Muchos de los fundadores aún actúan en los cuadros técnicos de la Institución, y a ellos también nuestro homenaje.

**Vacuna antitetánica.** Lamentablemente, los Sanatorios han debido postergar operaciones no urgentes porque los pacientes no estaban vacunados, como lo han establecido las autoridades.

Se recuerda que en el servicio de Vacunaciones se administra la inmunización antitetánica en el pre-operatorio, con 2 dosis a intervalo de 30 días entre ambas, protegiendo a los 10 días después de la 2ª dosis. La vacuna triple y doble de los niños es igualmente eficaz.

Se solicita tanto a los cirujanos como a los médicos de zona y pediatras, que tengan en cuenta esta recomendación cuando un paciente presente una afección eventualmente pueda ser quirúrgica.

**Afiliaciones colectivas.** A partir del 1º de Julio, se comenzó a dar atención médica a algunos millares de empleadas municipales, que seguramente se incrementarán en los próximos meses con la incorporación de los familiares.

**Franquicias.** Se ha abierto para los médicos y estudiantes socios del S.M.U., un período de franquicias para afiliarse con sus familiares al Centro de Asistencia, con los descuentos importantes que ofrece esta afiliación colectiva, pudiendo ingresar durante el mismo cualquiera sea el estado de salud. Este período se extenderá por 90 días.

**Ampliaciones de los Servicios Asistenciales.** De acuerdo al número de abonados y al incremento previsible para

los próximos años, se prevén importantes necesidades en materia de camas sanatoriales, policlínicas, servicios generales, etc.

La Junta Directiva ha acordado dirigirse a la COPRIN para solicitar se le autoricen los recursos imprescindibles para el plan proyectado, que consistiría en un ligero aumento a la cuota mensual de los abonados.

**Distinciones especiales.** Con motivo de su jubilación, los Dres. Juan Carlos de Chiara y Daniel Murgía fueron declarados abonados honorarios, y se les entregará una medalla recordatoria en una sesión de sencillo homenaje.

**Concursos técnicos.** La Junta Directiva dio entrada al fallo elevado por el Tribunal que tuvo a su cargo la valoración de los méritos presentados por los aspirantes inscriptos en el llamado a provisión de 10 cargos titulares y 30 suplentes de Médicos de Puerta, e integrado con los Drs. Atilio Morquio, Mario Medina, Omar Etoarena, Narciso Olarreaga y Jorge Boutón en representación de distintos órdenes Institucionales y de los concursantes. **RESOLUCION:** 1) Se aprueba el fallo y se dispone envío de nota de agradecimiento a los Srs. Miembros del Tribunal por la gestión realizada. 2) Se designa de acuerdo a las disposiciones reglamentarias del llamado y de acuerdo al orden de clasificación, como Titulares a los Drs.: MILTON CAZES; ROBERTO AVELLANAL, ISIDORO SADI, ROSA NISKY DE RYDEL, LAURA RODRIGUEZ, RICARDO ELENA, JUAN CAT, HEBER RODRIGUEZ SILVA, MARIA SELVA AGUIRRE, ELVIRA SCALONE y como suplentes a los Drs.: ADELINA BRASELLI, ZELMAN GRIMBERG, OSCAR FACELLO, LUIS KORITNICKI, ELOISA L. DE FARRIOLS, LUIS YARZABAL, MABEL CAIMI, NELSON MAZZUCHI, JOSE ALVAREZ MARTINEZ, FEDERICO ACOSTA Y LARA, JORGE ZURMENDI, JUAN FIERRO, RICARDO MORON, HUMBERTO CORRERA, JUAN ANDRES VIOLA, LOLA BLEJWAS DE NUDELMAN y WALTER RODRIGUEZ ESTEVEZ.

**Provisión de cargos médicos en la institución.** Se aprobaron las bases para llenar los siguientes cargos:

- Director de los Sanatorios. Será un cargo de dedicación exclusiva, abierto a la aspiración a todos los socios médicos del S.M.U.
- Asesor Técnico de Proveeduría. Se

está a la espera de la aprobación de las bases por el Comité Ejecutivo, a producirse en estos días, para proceder al llamado entre los socios médicos del S.M.U.

c) Laboratoristas para el laboratorio central de los Sanatorios. Se proveerán 4 cargos titulares y 8 suplentes, entre los médicos y practicantes que reúnan las condiciones exigidas para el ejercicio de esta especialidad en el Centro de Asistencia.

**Provisión de cargos de la plana funcional.**

a) Contador General. Se convierte en un cargo de dedicación exclusiva, y en una primera instancia el llamado será cerrado entre los funcionarios que posean el título correspondiente.

b) Jefe de Servicio Doméstico del Sanatorio N° 1. Por concurso se designa a la Sra. Concepción Catoira de Marín.

c) Cargos suplentes. Hubo designaciones en el sector de fisioterapia, telefonistas, auxiliares de enfermería y de servicio.

**Escalafón quirúrgico.** La Junta Directiva reinició la discusión de este tema.

## FRANQUICIAS

### RESOLUCION DE MESA DE JUNTA DIRECTIVA SOBRE EXTENSION DE LA AFILIACION DEL SINDICATO MEDICO

1º A partir de la fecha se extiende la Afiliación Colectiva de los socios del S.M.U. al C.A.S.M.U., a las siguientes personas:

a) Cónyuge, b) hijos menores de 14 años, c) hijos menores de 18 años que

2º A tal efecto se crean 2 categorías de familiares: Categoría 1 y Categoría 2.

**CATEGORIA 1.** — Tendrán derecho a ingresar a esta categoría: a) Cónyuge, b) hijos menores de 14 años, c) hijos menores de 18 años que presenten certificado de estudios, d) padres, e) suegros a cargo, f) hermanas mayores de 16 años a cargo.

Estos familiares tendrán una bonificación del 40 % en la cuota de afiliación.

Los familiares residentes en el Interior mantendrán, en lo que respecta a bonificación, las mismas condiciones que hasta el momento actual.

En lo que se refiere a los familiares indicados en los incisos e) y f), el respaldante deberá prestar declaración jurada de que esos familiares residen con él y están económicamente a su cargo.

**CATEGORIA 2.** — a) Hermanos, b) suegros que no estén a cargo, c) hermanas que no estén a cargo, d) hijos mayores de 14 años, los que presenten certificados de estudio entre los 14 y 18 años podrán permanecer en la Categoría 1 hasta los 18 años y e) cuñados.

Estos familiares tendrán una bonificación del 25 % sobre la cuota de afiliación.

Con el fin de promover esta Afiliación el C.A.S.M.U., abrirá un período de Franquicias a partir del 1.8.70 hasta el 31.10.70. Durante este período de franquicias los familiares que ingresen en cualquiera de las 2 Categorías, gozarán de todos los derechos asistenciales desde el momento de su ingreso.

Las personas mayores de 49 años estarán eximidas del examen médico previo, pero deberán abonar la cuota de afiliación correspondiente a su edad.

que prevee la constitución de equipos técnicos y la creación de una carrera quirúrgica en la institución. Cuando el tema sea puesto a punto por las Comisiones de Trabajo y la propia Junta, será sometido a amplia discusión por el cuerpo técnico en general y especialmente los cirujanos.

**Ateneos clínicos.** Por iniciativa de la Supervisión Quirúrgica se están organizando con la Dirección de Sanatorios la realización de Ateneos clínicos, para la presentación de pacientes quirúrgicos de interés científico, entre el rico material que cuenta el CASMU. Estas funciones educativas son propias de todo organismo asistencial, sea público, o privado, y creemos que pueden despertar interés en el cuerpo de cirujanos generales y especialistas.

**Visitas.** Grupos de estudiantes de Arquitectura han visitado los Sanatorios de la Institución, para conocer la organización de diversos servicios técnicos, a los efectos de contar con el asesoramiento de nuestros especialistas en administración hospitalaria para la elaboración de proyectos docentes de talleres de práctica de esa Facultad.

## Servicios sociales que presta el Sindicato Médico a sus afiliados

Por intermedio de sus oficinas el Sindicato Médico del Uruguay ofrece a sus socios los siguientes servicios gratuitos.

- Pago de aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.**
- Pago de patentes de rodados para automotores en el departamento de Montevideo.**
- Afiliación Colectiva al Centro de Asistencia para socios y familiares con importantes descuentos (40%) sobre las tarifas comunes.** Este servicio puede ser disfrutado tanto por los residentes en Montevideo como en el interior del país. Este servicio es gratuito para los técnicos del Centro de Asistencia.
- Asesoramiento contable** sobre pago de tributos fiscales, Impuesto a la renta y patrimonio. La obtención de estos servicios se realiza mediante la simple solicitud en las oficinas gremiales, sección Tesorería, de lunes a viernes en horario de 13.00 a 17.00.
- Asesoramiento jurídico-gremial** sobre cuestiones laborales que se so-

licitará en la Secretaría diariamente de 14.00 a 22.00 horas.

6. **Servicio de Peluquería,** para los afiliados del sexo masculino, abierto en el Palacio Sindical de 8.00 a 22.00 horas, los días hábiles.

7. **Bar Social,** con aire acondicionado y precios reducidos para los asociados, abierto de 8.00 a 23.00 horas en el Local Social.

8. **Salón de Actos,** con capacidad de hasta 200 personas, provisto de equipo sonoro, proyector de diapositivos y pantalla. Para su utilización deberá solicitarse por nota a la Mesa del Comité Ejecutivo, con antelación suficiente, indicando fechas, horarios y motivos del acto.

9. **Afiliación Colectiva a CORAU** (servicio de auxilio para automotores) con precios muy reducidos para los afiliados al Sindicato Médico del Uruguay (descuento del 25%). Por informaciones dirigirse a Av. Uruguay 2009, o por los teléfonos 4-29-06, 4-78-09.

10. **Clonía de Vacaciones.** Abierta invierno y verano, con calefacción central y baño privado. Playa, campos de deporte, arroyo y pes-

queros. Salones para reuniones, cine y congresos. Precios reducidos, pagaderos con facilidades. Por tarifas y reservas consultar en nuestras oficinas, de 13 a 17 hs.

11. **Fondo de Solidaridad Social.** Presta servicios de subsidio por enfermedad, incapacidad total y fallecimiento, a sus afiliados. Por enfermedad o maternidad \$ 250 por día; \$ 400 cuando esa situación sobrepasa los seis meses; \$ 250.000 por fallecimiento, más la colecta solidaria de \$ 100 por cada afiliado al Fondo.

12. **Centro de Asistencia.** Todo afiliado al Sindicato Médico del Uruguay tiene derecho a ingresar como técnico al Centro de Asistencia como médico o practicante de Zona retribuidos por órdenes y, eventualmente concursar para los distintos cargos a sueldo existentes o a crearse en la institución.

13. **Oficina del Libro A.E.M.** También en el Local Social pueden adquirir los socios del SMU libros médicos y de literatura general, con el beneficio del 10 % de descuento en las compras, y facilidades de pago. Horario de 15.00 a 18.00 hs.

## Información General

### SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

llama a aspirantes para la provisión del cargo de:

#### CONTADOR

Especificación y descripción del cargo, y bases del llamado a disposición de los interesados.

Informes e inscripciones en Colonia 1938, Piso 2, Sección Mesa de Entrada, de lunes a viernes en horario de 14.00 a 18.00 horas.

Cierre de inscripciones: 31 de Agosto 1970 hora 18.00.

# FACULTAD DE MEDICINA

## CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 25 de junio de 1970, Exp. 701785, LLAMASE A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS, de acuerdo a la Ordenanza respectiva y a las Bases aprobadas en sesión de fecha 19 de diciembre de 1969, con plazo de inscripción de cuatro meses a partir del 6 de julio de 1970, para la provisión titular del cargo indicado más abajo, del cual se deberá tomar posesión el 1º de marzo de 1971:

### ADJUNTO DE CLINICA ENDOCRINOLOGICA

(Cargos Nº 144 — R. 1 — Esc. 3 — Gdo. 2 — 24 hs. — \$ 28.200)

LOS ASPIRANTES QUE HABIENDO REALIZADO EL CONCURSO SIN RESULTAR ELIMINADOS, NO OBTENGAN CARGO EN TITULARIDAD, QUEDARAN COMO SUPLENTE PREFERENCIALES PARA OCUPAR LOS CARGOS INTERINOS DE LA DISCIPLINA CONCURSADA Y EN EL ORDEN DE SU CLASIFICACION EN EL RESPECTIVO CONCURSO.

Las inscripciones se recibirán en sellado de \$ 20.00 (con copia en papel simple) y timbre de biblioteca de \$ 20.00, acompañadas de relación de méritos en duplicado, en formularios que facilita la Sección Concursos, dactilografiados o en letra de imprenta, y de todos los comprobantes respectivos (excepto los que expide la Sec. Personal de la Facultad de Medicina).

En la inscripción se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía. LA ORDENANZA Y LAS BASES RESPECTIVAS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECCION CONCURSOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Los aspirantes deben presentar además, una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que se encuentran al día con la misma.

**PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1970.**

## LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano de la Facultad de Medicina, y de acuerdo al Reglamento respectivo, LLAMASE A ASPIRANTES para la adjudicación de:

### 2 BECAS DE PERFECCIONAMIENTO PARA MEDICOS LATINOAMERICANOS

Las Becas consistirán en alojamiento y alimentación de los Becarios.

Estos serán alojados en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela."

Las Becas durarán como mínimo seis meses y como máximo doce meses.

Los becarios deberán concurrir asiduamente a los servicios docentes y de investigación previamente elegidos. Los aspirantes a las becas deberán presentar una exposición donde conste: a) edad; b) localidad y país donde reside; c) tiempo de actuación en su lugar de residencia; d) resumen de los cargos técnicos desempeñados dentro y fuera de la Facultad de Medicina de la Universidad en que se graduó; e) rama de la Medicina que le interesa para su perfeccionamiento, especificando si fuera posible, el Servicio, Instituto, Departamento o Laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en el que desea estudiar; f) trabajos científicos y otros méritos universitarios; g) certificado expedido por la respectiva Facultad de Medicina, en la que obtuvo su título de Médico. Todos estos antecedentes debidamente documentados, deberán dirigirse por correo aéreo al Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, General Flores 2125, Montevideo, Uruguay.

**PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1970.**

# CONFERENCIAS Y CONGRESOS

## REUNION URUGUAYA PREPARATORIA DEL XI CONGRESO MEDICO SOCIAL PANAMERICANO Y CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA DE EDUCACION MEDICA

(La Paz, Bolivia, octubre 20-28, 1970)

Como ya conocen nuestros lectores, en las fechas preindicadas tendrán lugar en Bolivia estos actos organizados por la Confederación Médica Sindical de Bolivia y la Confederación Médica Panamericana.

El Sindicato Médico del Uruguay ha sido honrado con el encargo de preparar un relato para cada uno de los temas del Congreso, y un subtema para el desarrollo de la Conferencia de Educación Médica.

Cuatro equipos de socios vienen trabajando activamente desde hace varios meses en la elaboración de los artículos. El Comité Ejecutivo ha querido que este trabajo vea la luz pública próximamente, con participación de la masa de afiliados del S. M. U., en una reunión que se verificará en nuestro Salón de Actos, el viernes 31 de julio, a la hora 20.00. Todos los asociados están cordialmente invitados a tomar parte. En la oportunidad los respectivos equipos harán una exposición de sus trabajos, conclusiones, intercambio de experiencias e ideas entre todos los equipos y la concurrencia, a fin de llevar trabajos que sean conocidos y discutidos por la opinión médica agrupada en nuestro Sindicato.

Los temas y equipos son los siguientes: (Congreso Médico Social Panamericano)

### Tema I:

*Código de Trabajo del Médico Americano.*

Dres. Omar Barreneche, Alberto Grille, Julio Mañana Cattani y Br. Sergio Konechky.

### Tema II:

*Criterio latinoamericano sobre la socialización de la medicina.*

Dres. Atilio F. Morquio y Domingo Rusi y Br. Sergio Villaverde.

### Tema III:

*Hambre, salud y desarrollo.*

Dres. Ricardo Caritat Th., Pablo V. Carlevaro, Julio C. Ripa y Bres. Jaime Gofin y Horacio Mirabal.

(Conferencia Regional Latinoamericana de Educación Médica)

### Subtema 4:

*La adaptación de la Escuela Médica a su*

*medio. El proceso para la formación del técnico.*

Dres. Pablo V. Carlevaro, Obdulia Ebole, José B. Gomensoro, Carlos A. Gómez Haedo, Héctor Puppo Touriz, Juan Carlos Key, Hugo Villar y Marcelo Viñar y Bres. J. Gofin y H. Mirabal.

## CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA DE EDUCACION MEDICA

Se reunirá en Bolivia del 25 al 28 de octubre próximo, a continuación del XI Congreso Médico Social Panamericano. Es organizada por la Confederación Médica Panamericana y la Confederación Médica Sindical de Bolivia y participarán en ella educadores médicos, profesionales, dirigentes gremiales y estudiantes, además de otros profesionales de la salud. Su comité organizador funciona en Montevideo, bajo la presidencia del Dr. José B. Gomensoro. El temario, elaborado en consulta con asesores internacionales en una reunión realizada en México en setiembre pasado, comprende:

Tema General de la Conferencia:

### LA FORMACION DEL MEDICO DEL FUTURO.

### EDUCACION MEDICA Y NECESIDAD DE SALUD.

Tema I. *Necesidades de salud en las comunidades latinoamericanas como factor condicionante de la Educación Médica.*

a. Doctrina y política para la determinación de las necesidades de salud y de la educación médica.

b. Bases metodológicas para objetivar las necesidades de salud que gravitan en la orientación de la Educación Médica.

Tema II. *Organización del Cambio.*

Direcciones y etapas del proceso para lograr la adecuación y actualización dinámica de la Educación Médica a las cambiantes necesidades de salud en América Latina.

a. La adaptación de la Escuela Médica a su medio. El término que forma.

b. La adaptación de la Escuela Médica a su medio. El proceso para la formación del técnico.

Tema III. *Técnicas de Evaluación.*

### TEMAS LIBRES.

Los trabajos de base de la Conferencia han sido encargados a especialistas por los organizadores. Hay tiempo hasta el 31 de

julio próximo, para la remisión de trabajos de temas libres a Cajón Postal 2801, La Paz, Bolivia.

## XI CONGRESO MEDICO SOCIAL PANAMERICANO EN BOLIVIA

La Confederación Médica Sindical de Bolivia será la Sede de importantes reuniones de la Confederación Médica Panamericana en la segunda mitad del presente año. En octubre 20 al 28 recibirá el XI Congreso Médico Social Panamericano, la Xª Asamblea General de la Confederación Médica Panamericana y la Primera Conferencia Regional Latinoamericana de Educación Médica. Las reuniones tendrán lugar en La Paz.

El Dr. René Flores Rodríguez, actual presidente de la C.M.P., viene dirigiendo los preparativos, con dinamismo y acierto. El Dr. Néstor Orihuela Montero es quien tendrá a su cargo la preparación del Congreso Médico Social, en tanto que el Dr. José María Alvarado corre con los arreglos locales de la Conferencia Regional de Educación Médica.

El temario del Congreso Médico Social es el siguiente:

1. *Código de Trabajo del Médico Americano.*
2. *Criterio latinoamericano sobre la socialización de la medicina.*
3. *Hambre, salud y desarrollo.*

El plazo para presentación de trabajos venció el 30 de junio de 1970.

Las informaciones pueden solicitarse a las oficinas del Comité Organizador: Cajón Postal 2801, La Paz, Bolivia.

## V CONGRESO PANAMERICANO DE REUMATOLOGIA

Organizado por la Sociedad Uruguaya de Reumatología y la Liga Panamericana contra el Reumatismo, tendrá lugar en Punta del Este, Uruguay, entre los días 6 al 11 de diciembre de 1970, en los salones del *Cantegril Country Club*.

Las autoridades del Congreso están constituidas por el Comité Ejecutivo y los Subcomités. El C. Ejecutivo es presidido por el Dr. Pedro M. Gaudiano, Vicepresidente el Dr. Moisés Mizraji, Secretario General el Dr. Harry Havranek y Tesorero el Dr. Mario Dighiero. Subcomité Científico: Coordinador: Dr. Moisés Mizraji, Subcomité Social: Coordinador: Dr. Abelardo Sáenz, Subcomité de Recepción: Coordinador: Dr.

Hugo Fort; Subcomité de Prensa, Coordinador: Dr. Francisco De Castellet; Subcomité de Exposición, Coordinador: Dr. Isaac Rivero; Subcomité de Alojamiento, Coordinador: Dr. Mauricio Tajch y Subcomité de Sala de Sesiones, Coordinador: Dr. Vladimiro Batista.

La fecha para recibir trabajos científicos, films y exposiciones venció el pasado 30 de junio.

### Programa

El Congreso tendrá 3 Mesas Redondas: *Mesa Redonda sobre Enfermedades difusas del Tejido Conectivo:*

a) Concepto, situación nosológica y clasificación.

b) Clínica y modalidades evolutivas.

c) Recientes adquisiciones en el campo de la patogenia.

d) Orientaciones actuales de la terapéutica. *Mesa Redonda sobre Enfermedades Artrósicas:*

a) Conceptos actuales, experimentales y clínicos acerca de la orientación etiopatogénica.

b) Criterios terapéuticos actuales.

c) Estado actual de la cirugía de la artrosis.

*Mesa Redonda sobre Epidemiología y aspectos Socioeconómicos de las enfermedades reumáticas.* (Bajo los auspicios de la Organización Panamericana de la Salud)

También habrá sesiones de *Actualizaciones Terapéuticas, sobre:*

— Fiebre reumática.

— Poliartritis reumatoidea.

— Reumatismos de partes blandas.

— Afecciones reumáticas de columna.

— Gota.

(cada capítulo será subdividido en 3 ó 4 partes, cada una de las cuales será tratada por invitados especiales).

Han organizado además sesiones de *Temas Libres, Exposiciones Científicas y Exhibición de films científicos.*

*Cuotas de inscripción.*

Los registros de inscripciones quedarán abiertos hasta el 15 de agosto de 1970, rigiendo los precios siguientes:

Miembros Activos ..... US\$ 40

Miembros Adherentes ..... US\$ 30

A partir de la fecha indicada sufrirán un recargo de US\$ 5 en ambas categorías.

Informaciones e inscripciones en: Secretaría General del V Congreso Panamericano de Reumatología 25 de Mayo 174 (Hospital Maciel) Montevideo.

# CINCUENTENARIO PANORAMA POLITICO



1920-1970

## EUROPA

Formalmente, la Gran Guerra ha terminado hace dos años. Pero el eco de su estruendo sigue resopando como un cañonazo en medio de un laberinto montañoso. Una humanidad con la sangre aun caliente sobrevive a las cifras objetivas de víctimas que la formalidad oficial ha congelado en hileras de números. "Las bajas en total se calculan en 8.538.315 hombres. Pero fueron heridos 21 millones de hombres y 7,7 millones sufrieron los padecimientos del cautiverio. La estadística no dice cuántos perecieron sólo por los efectos de las 'armas maravillosas' de los tanques y de los gases."... "Sin contar las bajas de las guerras civiles rusas, del hambre en Rusia y en la Europa central y las víctimas de la epidemia de 'gripe española', que empezó a causar estragos a partir de 1918 y que sin duda puede considerarse como una consecuencia de la guerra".

Estamos ya en la segunda mitad de 1920. En las grandes capitales europeas se continúa ajustando detalles de la convención de paz. Como siempre, la paz es esquiva. Un cese formal de hostilidades apenas alimenta una ilusión. La esperanza de alcanzarla se frustra apenas terminada la última batalla. Es que la paz no adviene porque una guerra haya finalizado, sino por la eliminación de las causas que la provocan. La sangre derramada en el frente y las heridas abiertas en el cuerpo social, fermentan y supuran, poniendo en evidencia, a poco que pase el tiempo, que la guerra no es la causa de los males sino éstos la causa de aquella. La guerra es el acné de un prolongado padecer social.

La paz, como aspiración humana, como condición indispensable para el goce pleno de la vida, no puede resultar de un hecho político formal que determine el cese de hostilidades entre potencias; debe resultar de un hecho político sustancial que tienda a eliminar el hambre, la ignorancia, la pobreza, la enfermedad.

A dos años de finalizada la Primera Guerra Mundial y por la fecha en que se funda el Sindicato Médico del Uruguay, el mundo parece un muñeco indigestado de petardos que revienta por todos lados.

Casi al azar, tomamos de la prensa de la época estas noticias:

Lloyd George y el ministro de comercio ruso, Krassin, tratan asuntos de comercio y de la liberación de prisioneros británicos en Rusia.

"...En la última entrevista, Lloyd George insistió en la liberación de prisioneros británicos y en que los Soviets den garantías de que no se hará nada contra los intereses británicos en el Medio Oriente. Krassin no pudo dar seguridades al respecto."

Una noticia relativa a "Sucesos Rusos", da cuenta "...de ciertos documentos hallados entre los papeles del fallecido almirante Koltchak (que fuera fusilado en Omsk) por los cuales se vino a saber de un ofrecimiento de tropas del Ministro de Defensa británico, Mr. Churchill, por el cual se comprometía a enviar 10.000 soldados ingleses a Arcángel, los cuales participarían en la ofensiva blanca. Mr. Churchill reclamaba se guardara secreto al respecto pues temía las críticas de los trabajadores británicos al primer ministro, Mr. Lloyd George. Un representante de el diario "The Star" entrevistó a este respecto a Mr. Churchill, quien se negó a contestar".

Copia de esos documentos habían sido entregados a la delagación laborista británica que en esos momentos visitaba Rusia.

Según un despacho de Washington "...el Departamento de Estado ha recibido una información..." por la que se dice "...el territorio donde dominan las tropas antibolshevikis del general Wrangel abarca una extensión de 22.000 millas cuadradas. Se trata de una zona de gran riqueza agrícola".

Mientras tanto, en Köenisberg, "...se señala una concentración de 60.000 hombres... destinada a combatir a los bolshevikis rusos." Por otra parte, se anuncia un movimiento contra los Soviets en Rusia central." Y que "el terrorismo bolshevikiki ha vuelto ha empezar recientemente en Siberia".

En Italia, durante un confuso hecho y a raíz de una estratagema, es copado un cuartel de bersaglieri por un grupo anarquista. Finalmente el grupo es derrotado, se toman "...1.200 prisioneros y se procedió inmediatamente a despejar los barrios populares de la ciudad (Ancona) donde otros anarquistas habían levantado barricadas."

En Berlín hay tumultos por la escasez de víveres. Con tal motivo, "...un grupo de 200 mujeres se dirigió a la Cancillería intentando en vano entrevistarse con el canciller, siendo dispersadas por la policía."

Desde Varsovia anuncian: "Hemos rechazado todos los ataques bolshevikis en el sector de Padolia..." y dicen haber apresado al Estado Mayor de una brigada y material de guerra en el sector del lago Szade.

Rumania decreta la movilización general debido a la situación en Ucrania "...y las operaciones bélicas entre rusos y polacos."

Bernhard Shaw, en Londres, eleva al Partido Laborista un informe sobre Irlanda. Condenando la violencia, dice entre otras cosas "...Esos procedimientos tan inútiles, para no decir nada de crueldad, hacen que el movimiento sinnfeinista que debería ser formidable se ridiculice y, el Partido Laborista no puede apoyarlos de ninguna manera." Y más adelante agrega: "La verdad es que la vida es más dura en Inglaterra que en Irlanda. La mayoría de las aldeas y ciudades de provincia de Irlanda son paraísos en comparación con los pueblos mineros de Gales y las ciudades fabriles de Lancashire..."

Finaliza diciendo que el laborismo no es ni puede ser separatista.

Pero la opinión de un senador Demócrata, de origen irlandés informada desde San Francisco, es muy otra: pide la autonomía para Irlanda, basándose en el principio de la autodeterminación. "Las circunstancias —dice— exigen algo más que una mera simpatía. Luchamos en la guerra por el principio de autodeterminación.

¿Dónde podría apreciarse mejor ese principio?

Mientras tanto, la situación sigue grave allí. Tropas y alambradas de púas separan sectores de la ciudad.

Soldados británicos son recibidos a balazos desde las casas cuando entraban en la localidad de Billy Landers.

El cabezal de un despachotelegráfico se expresa así: "La revuelta en Irlanda — combate en Belfast — Oficina de correos destruída — Muertos y heridos — Asaltos a comercios."

En Dublín, un grupo revolucionario asalta el Correo y se lleva la correspondencia dirigida a la policía y oficinas del Castillo de Dublín.

Albania surge como Estado independiente, retirándose todas las tropas italianas estacionadas en el interior de su territorio, hacia la zona costera como paso previo a la evacuación total.

Polonia pide ayuda a los Aliados ante el asedio ruso. Pocos días después un despacho de Londres dice que los polacos se retiren más allá de las anteriores fronteras etnográficas y garantizan que se abstendrán de atacarlos."

Desde París se anuncia que los Soviets aceptan celebrar el armisticio con los polacos.

Según algunos diarios europeos "Lenin escribió al Papa rogándole que envíe una delegación para constatar la verdadera situación en Rusia. Se asegura que el Sumo Pontífice ha aceptado este pedido."

"Los obreros y la cuestión Rusa. Amenaza de diputados Laborista."

Tanto los obreros ingleses como sus representantes en los Comunes por los Trade Unions, protestan contra toda posible intervención contra los Soviets, a través de una ayuda a los polacos, y amenazan con paralizar la industria del país si se insiste en ello. "En consecuencia... previenen al Gobierno que utilizarán todo el poder... de los obreros organizados para oponerse a esa guerra."

"Los judíos tienen la culpa." Un comentarista internacional observa en Viena una manifestación de algunos cientos de personas que a la pregunta de su líder "¿quién tiene la culpa de que hayamos perdido la guerra?", responde la multitud: "¡Los judíos!".

## ASIA

"La guerra civil en China —Arribo de buques de guerra norteamericanos "The Daily Mail, publica un despacho de Tiente— Sin anunciando que son esperados en Pekín 1.200 fusileros norteamericanos. Los italianos refuerzan la guardia de la Legación. Buques de guerra norteamericanos llegaron a Tangku el 10 del corriente."

En un despacho fechado en Pekín se lee:

"...la misión norteamericana que se encuentra en Yachow ha sido agredida nuevamente. Esa misión pidió el reemplazo de la guardia china por una guardia extranjera."

Desde el extremo asiático de Rusia llega esta noticia: "Refugiados procedentes de Nicolaievsk —dice la información— confirman que reinaba allí el terrorismo antes de la llegada de los japoneses."

La información finaliza con una acusación a los "...partidarios de los bolshevikis de asesinar a 8.000 personas."

También están en guerra turcos y griegos, combatiendo también contra los primeros los armenios que "vuelven a tomar la ciudad de Kulp."

Más al oriente, "los rojos en Persia. Se teme que pronto podrían estar en Teherán, a menos que se tomen medidas para impedir su avance."

En Siria, se inician por parte de los franceses operaciones militares contra los árabes.

## AMERICA

En México, Pancho Villa y el Gobierno provisorio de la nación celebran un armisticio; por el mismo, Villa se compromete a cesar las operaciones hasta el 15 de julio (la noticia es del 9) mientras se ultiman detalles para una posible rendición.

En Estados Unidos se desarrolla la campaña electoral. Cox, es el candidato de los Demócratas, y Harding de los Republicanos."

"Bolivia — Revolución encabezada por Saavedra — Se dice que los revolucionarios apresaron al Presidente y sus Ministros."

Chile envía a la región Norte cuatro regimientos para reforzar las guarniciones fronterizas debido a la revolución boliviana.

En Guatemala, cae Estrada Cabrera que gobernó como dictador a la nación durante 22 años.

En Estados Unidos se comienzan a levantar las restricciones al tráfico comercial con Rusia.

Méjico. "Pancho Villa en San Pedro. La multitud lo aclama. Por qué se ha rendido. Informan de San Pedro (Coahuila) Méjico, que el general Vila entró en San Pedro anoche, siendo aclamado por la muchedumbre y seguido por sus partidarios."

"En la plaza principal de la ciudad, rodeado de una muchedumbre de 3.000 personas, el general Villa declaró que se había rendido porque la continuación de la lucha significaba la intervención de Estados Unidos."

Las noticias respecto a su rendición y a las condiciones en que se realizó abundan. Entre otras cosas, Pancho Villa habríase rendido "porque el país necesita paz para reconstruirse."

Otra información dice que Estados Unidos "pediría la extradición para castigarlo por los crímenes cometidos por él y sus secuaces en el territorio norteamericano."

Al mismo tiempo, un despacho de Estocolmo informaba que Alemania había pedido permiso "para exportar 200.000 fusiles mauser a Méjico" vía Suecia.

Mientras tanto, Chile y Perú mantienen un conflicto que amenaza con agravarse.

## URUGUAY

**Los peones de estancia.** En un extenso editorial, en su sección "Interior", "El Día" se ocupa de la situación económica del trabajador rural.

Dice en una de sus partes: "El capital atento a sus privilegios impondrá el jornal que estipule conveniente a sus intereses, sin tener en cuenta las necesidades del trabajador, las dificultades que aquél debe vencer para vivir y la intervención que le corresponde en el crecimiento o éxito de una empresa ganadera..."

**La carestía del pan.** "...Los propietarios de panaderías —en reciente asamblea— acordaron elevar en tres centésimos el precio del kilo de pan."

**Movimiento obrero.** Un grupo de jóvenes de Villa del Cerro acaba de constituir un Centro de Estudios Sociales, al que denominaron "Renovación."

Por esa época, muchos barrios montevideanos contaban con entidades de ese tipo.

Picapedreros del Paso Molino acordaron continuar la huelga hasta tanto la patronal no acepte integralmente las condiciones reclamadas por los obreros. A su vez notifica a sus compañeros "que quieran ir a trabajar a Isla Mala que pasen por la secretaría (Fraternidad 192) de 19 a 20.30 horas."

"Asambleas Proletarias". Bajo este título se anuncian gran cantidad de asambleas y reuniones en gremios obreros y Centro de Estudios Sociales.

"Los obreros en fruta". Probable huelga. Esta Sociedad de Resistencia acordó presentar en su última asamblea el pliego de condiciones..." para regular el trabajo de sus agremiados. En el mismo se establece la responsabilidad patronal que cabe en los accidentes de trabajo; se fijan los jornales mínimos de \$ 2.00 diarios y \$ 1.50 para los menores de edad; agregándose que "ningún patrón ocupará persona alguna que no esté afiliada a esta Sociedad. No se tomarán represalias contra los obreros afiliados. Se reconocerá la jornada de 8 horas diarias, fuera de las horas extras que se pagarán a \$ 0.30 la hora en el mercado para jornaleros. Días festivos será doble el jornal."

**La venta de azúcar.** "Es sabido que el precio del azúcar "está por las nubes" ... "Y como es sabido también que esa carestía se debe en gran parte a la avaricia ilimitada de los acaparadores o de los comerciantes, que no se detienen ante su afán de lucro, ni ante las alternativas —cada día más angustiosas— por que atraviesan las clases más desheredadas."

**Renta universitaria.** "Merzas considerables... han sufrido las rentas universitarias, alimentadas, como se sabe, por el producto del

impuesto al ausentismo". Se agrega que esa fuente fiscal arroja sumas muy inferiores a las que debía dar en razón, según un vocero, a la lentitud de trámite por parte de la oficina fiscal correspondiente.

**Enseñanza.** Se presentaba un proyecto por parte del Dr. Shinca a sus compañeros de bancada, tendiente a crear un instituto que prepararía docentes para la Enseñanza Secundaria y Liceos.

Edificios para liceos. Una comisión de inspectores de liceos departamentales, ha podido comprobar, en muchos de ellos su pésimo estado, sus estrechos salones, sus malas condiciones higiénicas y la falta de luz y aire en los salones de clase.

**Asamblea Nacional de Estudiantes.** "Continúan activamente los trabajos emprendidos por el Comité Organizador de la Asamblea Nacional de Estudiantes, cuyo principal objeto es, como se sabe, la reorganización de la Oficina Internacional de Estudiantes, reconocida oficialmente por muchos países americanos y además la unificación de todos los estudiantes de la República."

**Los funcionarios públicos y el presupuesto.** "Los empleados públicos hablan del presupuesto general de gastos." Se lamentan de sus reducidos sueldos "todavía los hay de \$ 30 y \$36..." "Las asignaciones que gozan... son las mismas que percibían antes de la guerra y sabemos ya que ésta elevó el costo de la vida considerablemente... creando el difícil problema de la suba de los alquileres, la carne y el pan."

**Deporte.** Por la Copa Newton triunfó en Buenos Aires el seleccionado uruguayo contra el argentino por 3 tantos a 1.

Uruguay formó así: Legnasse, Benincassa y Foglino; Ruetta, Delgado y Ravera; Somma, Scarone, Piendibene, Romano y Campolo.

**Sindicato Médico. Asamblea en el Club Médico.** Con este título aparecían en "El Día" la siguiente citación: "Esta noche, a la hora 21, se reúnen en el Club Médico, Avenida 18 de Julio 973, en Asamblea, todos los que simpatizan con la creación del Sindicato Médico, con objeto de estudiar su reglamento, elegir sus autoridades y organizar definitivamente esta agrupación. Dado el número de adherentes, que pasa de 250, es de esperar una crecida concurrencia."

"Con motivo de esta reunión circula una invitación firmada por los doctores Turenne, Lorient, Viana, Butler, Alvarez Cortéz, Simeto, Tarigo y Bastos."

Era el 11 de agosto de 1920. Por la noche quedaría fundado el SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.

## EL CINCUENTENARIO

Han pasado cincuenta años. Cuando nacimos como gremio a la vida social de la República, lo hicimos en un mundo confuso y despedazado por la Guerra del 14. A mitad del camino de nuestra vida, otra guerra —la de 1939-45— ahondaba más los abismos entre pueblos y naciones. No hubo nunca paz total en la tierra de los hombres mientras crecimos y desarrollamos nuestro vigor institucional. No hay en el momento que afirmamos nuestra madurez gremial sobre fuertes y extendidas raíces cincuentenarias. Hoy, como ayer, la paz sigue cabalgando, amarrada por el odio, en el caballo de la guerra.

Vamos a conmemorar nuestro medio siglo habiendo guerra en Vietnam, Camboya y Cercano Oriente; con agudos y graves conflictos sociales en todo el mundo, en nuestra América, en nuestro Uruguay, afrontando los momentos más difíciles de su historia.

El 11 de agosto festejaremos nuestro Cincuentenario. Habrá regocijo, habrá exaltación, habrá alegría, pero será la euforia de luchadores, de quienes habiendo heredado una bandera de lucha mantienen alto su legado y tienen vocación de avanzar al encuentro de la paz, la justicia social, la libertad.

Tal es nuestro voto y profesión de fe desde el vigor maduro que nos ha dado medio siglo de vida.

## ECOS DE LA FUNDACION

"EL DIA" - 13 DE AGOSTO DE 1920.

**Sindicato Médico del Uruguay.**

A invitación del Comité provisorio designado en una Asamblea anterior, reunióse antenoche en el local del Club Médico un numeroso grupo de facultativos con el objeto de discutir el proyecto de reglamento del Sindicato M. del Uruguay. Esta feliz iniciativa que ha despertado gran interés entre los miembros de nuestro cuerpo médico, representa un vigoroso esfuerzo de solidaridad profesional destinado a robustecer su acción pública y privada frente a las condiciones que el momento actual ha creado al ejercicio profesional.

El reglamento sancionado encierra cláusulas sumamente interesantes que aseguran la vitalidad del nuevo organismo, y harán de él un elemento de mejoramiento, pues remontándose del interés profesional al bienestar de la colectividad, entiende asumir posiciones frente a todos los problemas de orden médico social que tanta importancia tienen en la actualidad. Un considerable número de adhesiones de la capital y de los departamentos, que alcanza a cerca de la mitad de los profesionales de la República —a pesar de no haberse llevado a cabo ninguna propaganda intensiva— deja la impresión de encontrarse frente a un movimiento muy moderno en su concepción y de una utilidad incontestable, ratificada por el éxito que en todos los países en que se han establecido Sindicatos médicos ha tenido la organización gremial que nos ocupa. En la entrante semana se procederá a la distribución del Reglamento aprobado en la Asamblea de que hacemos mención, a la centralización de las adhesiones definitivas y a la elección de las autoridades del Sindicato.

# Proceso Fundacional del Sindicato Médico del Uruguay

Aunque breve y con escuetas noticias, hemos dado una miscelánea del acontecer, hoy ya histórico, del mundo, en la época en que se funda el Sindicato Médico del Uruguay. Lo hemos hecho al sólo efecto de ubicar al lector en un momento de la historia en que precisamente tiene lugar la fundación de esta gremial médica, la más auténtica y representativa del país. Hemos seleccionado algunos datos, casi al azar como dijimos al principio y, seguramente se nos habrán escurrido otros tal vez de mayor importancia que los transcriptos. De todos modos, no hemos pretendido dar un análisis histórico, ni derivar de él las motivaciones que dentro de las corrientes de pensamiento y los hechos acaecidos en ese momento en el escenario nacional, vinculan el acontecimiento fundacional de nuestra institución. Eso será una tarea a emprender, quizá, cuando se disponga escribir la historia del Sindicato Médico. Hemos aspirado, apenas, a presentar una época y, en ese contexto espontáneo de la miscelánea, inscribir el suceso fundacional.

## PRIMERA ETAPA

El proceso fundacional del Sindicato Médico del Uruguay, se inicia el 8 de mayo de 1920. Es el instante fecundante de tal alto designio y a quienes les cupo esa honrosa paternidad fue a los doctores Turenne, Isola, Viana, Brito Foresti, Berro, Butler, Bastos, Etchecury, Martínez E., Morató, Dabarca, Dubourdieu, Sánchez Mosquera, Martínez W., Rodríguez Castro, Pereyra, Simeto, Quintela E., Rossi F., Payssé E., Alvarez Cortés, Gianetto, Sanguinetti, Dighiero y Crispo Acosta.

Los nombrados concurren por citación de la Comisión Directiva del Club Médico y en su sede se constituyeron en "... Asamblea General de Médicos con el fin de estudiar diversos problemas de orden profesional".

Se plantea que "es un hecho sabido... que los honorarios médicos han permanecido estacionarios desde hace treinta años, en tanto que las necesidades de la vida han ido en aumento progresivo..." Se propone además solicitar aumentos de "... los honorarios médicos de los servicios públicos, profesores de la facultad y sociedades de socorros mutuos". Se agrega la idea "de prestigiar la creación de un nuevo gran hospital de clínicas tan necesario actualmente". Se considera la posibilidad de "que se envíe a todos los médicos un cuestionario para recabar así su opinión sobre estos tópicos..."

Finalmente se nombra una Comisión Informante con el cometido de estudiar los problemas propuestos e informar posteriormente en próxima asamblea.

## SEGUNDA ETAPA

La segunda asamblea tuvo lugar el 15 de mayo en la misma sede. En realidad se trata de una reunión de la Comisión Informante nombrada anteriormente y que pasa a llamarse "... Comisión Delegada del Cuerpo Médico del Uruguay..." en el documento consultado.

En esta reunión se recapitulan los puntos tratados en la Asamblea del 8 de mayo, se dan los lineamientos generales para orientar las gestiones y se confecciona el cuestionario destinado a recabar la opinión de "... todos los médicos de la República solicitando una breve y categórica respuesta..."

Este cuestionario consta de cuatro puntos al que se le agrega un quinto por moción del Dr. Turenne relativo a la creación del Sindicato Médico y su texto definitivo aparece en el acta de la próxima asamblea, en la que ya se informa del resultado de la encuesta. Las modificaciones introducidas no alteran sustancialmente el contenido conceptual del cuestionario, variando solamente aspectos formales de redacción y sintaxis.

En otro orden de cosas "Se resolvió pasar nota a la Asistencia Pública Nacional ofreciéndole la cooperación decidida y entusiasta del Cuerpo Médico Nacional para la realización de una gran colecta con el objeto de arbitrar recursos para la construcción de un nuevo gran hospital".

## TERCERA ETAPA

El 27 de mayo de 1920, tiene lugar la tercera reunión. La gestación de la que pronto será la gremial médica que habrá de marcar rumbos en el ámbito médico y sanitario del país, ha llegado a término.

A esta reunión asisten los doctores Viana, Santín Rossi, F. Rossi, Harvey, Simeto, Piagio Garzón, Puppo, Ramón Suárez, Cortabarría, Sánchez Mosquera, Butler, Isola, R. Berro, Lorient, C. Pelfort, Claramount, Tarigo, Muiños, Artucio Zúccoli, Alvarez Cortés, C. Payssé, Silva Antuña, Imof, Dubourdieu. La Mesa de la reunión la integran los doctores Augusto Turenne, que la preside y Eduardo Bastos como secretario. El objeto principal es tomar contacto con los resultados de la encuesta enviada a los médicos. El cuestionario constaba de las siguientes preguntas:

1º ¿Considera usted que los honorarios médicos están actualmente en relación con las condiciones de vida y las necesidades del momento presente?

2º ¿Cree usted conveniente un aumento de los honorarios médicos?

3º ¿Cree usted conveniente que la Comisión Delegada gestione de las Sociedades de Socorros Mutuos un aumento de los honorarios del cuerpo médico que en ellas presta sus servicios?

4º ¿No cree usted conveniente que la misma comisión gestione

de las autoridades correspondientes un aumento de sueldo para el personal médico de los servicios públicos y la erección de nuevos servicios de higiene, asistencia y medicina social?

5º ¿Cree oportuno o necesario la fundación de un Sindicato profesional como medio eficaz de realizar las reivindicaciones del Cuerpo Médico Nacional?

A este cuestionario contestaron unos doscientos médicos "habiendo —dice el acta de la sesión— gran mayoría favorable a todas las preguntas formuladas".

"Después de un animado debate se resolvió que todas las cuestiones quedaban supeditadas a la necesidad de organizar el Sindicato Médico como medida necesaria para llevar a la práctica estos postulados. Se resolvió, además, encomendar a la Comisión Delegada integrada en esos momentos por los Dres. Tarigo y Lorient, la tarea de redactar a la brevedad posible los Estatutos de esa nueva institución para someterlos una vez confeccionados a la consideración de una nueva Asamblea".

## CREACION DEL SINDICATO MEDICO

La nueva asamblea tiene lugar el día 11 de agosto de 1920 en la sede del Club Médico del Uruguay.

La asamblea se desarrolló desde la hora 22 hasta la hora 1 de la madrugada. Presidió el Dr. Augusto Turenne y actuó en secretaría el Dr. Eduardo Bastos. Asistieron los doctores Viana, Simeto, S.C. Rossi, F. Rossi, Artucio, Muiños, Tarigo, Lorient, Brignole, Butler, Isola, Cortabarría, Payssé, Narancio, Toscano, Triay, Silva, Dabarca, Imof, Dubourdieu, E. Payssé, C. Payssé, Claramunt, Pelfort, R. Berro, Ramos Suárez, Piagio Garzón, Binoli, Bellini, Stajano, Carlevaro, Regules, Alonso, Puppo, Alvarez Cortés, Delfino, García Lagos, Sánchez Mosquera, Puig, Fossati, y Mérola.

La orden del día la constituyó la: "Consideración del proyecto de Reglamento del Sindicato Médico Nacional".

El Proyecto de Reglamento "... que había sido previamente repartido entre todos los médicos del País..." fue discutido artículo por artículo quedando definitivamente aprobado según consta en el acta respectiva.

En el Capítulo I, compuesto de tres artículos, está expresada toda la energía generadora, todo el "potencial biológico" —si se nos permite la expresión— de lo que habría de ser después la novel institución y que medio siglo de vida, de vigencia y presencia en el quehacer nacional, confirma y consagra.

## "SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY"

### "Capítulo I - De su constitución y objeto."

"Art. 1º Con la denominación de Sindicato Médico del Uruguay, se constituye una asociación de los médicos que tengan autorización legal para el ejercicio de la profesión en la República".

"Art. 2º Su programa de acción está en concordancia con la organización y las leyes del país".

"Art. 3º El S.M.U. tiene por objeto: a) La defensa de los intereses morales y materiales de sus afiliados y en general de todos los médicos del Uruguay; b) La solución decorosa y práctica de todas las cuestiones económicas y profesionales que tengan relación con el cuerpo médico; c) El mejoramiento por medios legales, del ejercicio profesional y de la situación del médico; d) Coadyuvar a la ampliación de la cultura general y al perfeccionamiento de la preparación técnica de los futuros médicos; e) La obtención de disposiciones legales que amparen al médico y a su familia en los casos de enfermedad, vejez o muerte; f) La organización racional de la maternidad; g) El mejoramiento de las leyes y disposiciones legales que amparen a la Asistencia e Higiene Pública y la medicina social; h) La protección de afiliados contra las transgresiones a los preceptos de la moral profesional; i) La defensa jurídica de sus afiliados en los casos previstos por el presente reglamento; j) Utilizar su influencia moral y poder material en beneficio de todos los perfeccionamientos de la legislación, tendientes a robustecer la participación del médico en todas las manifestaciones de la solidaridad humana".

Cabe anotar que en este documento se prevé, por el llamado "Fondo de Reserva" que figura el art. 48 del Cap. VI, "destinado a cubrir erogaciones imprevistas y contribuir a formar la caja de seguro y previsión..." destinada a poner a cubierto a los sindicados (sic) (sindicados) de las eventualidades de la enfermedad, invalidez y muerte", aspectos estos contemplados en el actual Fondo de Solidaridad Social.

También se contempla la creación del Consejo Arbitral y del cargo o los servicios de un Asesor Letrado "y del Consejo Jurídico del Sindicato", para la defensa jurídica de los asociados.

Consignamos, por último, la calidad de socio fundador según lo establecido en este documento: "Serán fundadores los médicos que se hayan adherido al Sindicato en el momento de su constitución definitiva".

Luego de aprobado este Reglamento, se resolvió que la Comisión Delegada citara a asamblea oportunamente con el objeto de proceder a la elección de las autoridades directivas de la reciente creada institución. Tal acto tuvo lugar el día 10 de setiembre de 1920 y del cual nos ocuparemos en el próximo número.

# Reportaje al Dr. Conrado Pelfort

Al recibirnos, en su domicilio, lo hace con una amabilidad y cortesía que se adivina proverbial. Sus años, más que agobiarlo parecen sostenerlo. Alto, erguido, se expresa con espontaneidad aunque sobriamente. Inmediatamente nos hace pasar a su salita de estudio, —rincón acogedor de una sala mayor— apenas separado de ésta por un biombo de noble madera.

Informado de los motivos de nuestra visita desde el día anterior, comienza diciéndonos con cierta inevitable emoción:

—Yo tengo que agradecerle la deferencia que ha tenido el Sindicato Médico al querer interrogarme respecto al pasado de la Institución, especialmente sobre la época en que me tocó actuar. Yo ingresé al Sindicato como socio fundador. Al poco tiempo actué en los organismos directivos, en calidad de Secretario durante el ejercicio presidido por el Dr. Roberto Berro. También actuaba en aquellos momentos el Dr. Mario Simeto, una personalidad extraordinaria que ha quedado un tanto olvidada, pero que conviene recordar de cuando en cuando; por lo menos los que actuaron en la época, deben recordar eso a las nuevas generaciones. Porque hoy parece todo mucho más fácil —aunque las dificultades son difíciles en todas las épocas— pero hay que ver lo que significaba comenzar a actuar en un organismo sindical médico en una época que recién se esbozaba —en nuestro país, por lo menos— las luchas en defensa del aspecto profesional del médico.

## PRIMERAS LUCHAS

Por ese entonces —continúa diciendo— yo trabajaba en una mutualista, únicamente en esa. Fue precisamente en esos momentos que surgieron las primeras luchas, debido a que una institución mutualista de la capital quiso extender sus ramificaciones al interior. Los colegas del interior pidieron apoyo a los de Montevideo y quedó planteado el conflicto. La actuación de Mario Simeto fue extraordinaria. El estuvo dedicado completamente, sin perder oportunidad ni ocasión de asumir la defensa del médico. Entonces Simeto salió, tuvo que salir al interior. Yo lo acompañé en algunas salidas. Recuerdo en el caso San José, donde fuimos acompañados por otros colegas, justamente donde había surgido el conflicto. Además hubo conflictos en otras ciudades del interior.

Bueno —agrega como acotando— eso nos trajo disturbios, algunos perjuicios; personalmente fui sacrificado en esa ocasión por defender a los colegas del interior.

## LA INICIATIVA FUNDACIONAL

El Sindicato, como se sabe, había sido fundado por iniciativa del Dr. Augusto Turenne, alta personalidad, elemento extraordinario, profesor de gran valer. Su actividad resaltaba en todos los asuntos que abordaba. Fue el primer presidente de la Institución.

## LUIS MORQUIO.

Pasó después por la presidencia el Dr. Luis Morquio, que fue mi maestro; y que usted ve que siempre tengo aquí frente a mi persona —agrega, a la vez que nos señala un retrato del ilustre médico—. Morquio fue para mí un maestro que yo encontré en el camino, casi sin buscarlo. Viví ligado a él casi un cuarto de siglo. Después seguí vinculado a todas las instituciones destinadas a conservar su memoria. Soy, en efecto, en el momento actual presidente de la "Fundación Luis Morquio" que fue creada a raíz de la inauguración del monumento que lo perpetúa en el año 1938. Siempre he tratado de mantener vivo el recuerdo de personalidad tan ilustre y, por mi iniciativa desde 1940, se creó el "Día de Morquio", por el que todos los 24 de setiembre, día del aniversario de su nacimiento, la Sociedad Uruguaya de Pediatría realiza una sesión de homenaje donde se comenta un trabajo de Morquio, se visita su monumento y se hace propaganda recordando al Maestro y su obra.

## LA EPOCA Y EL MEDICO.

Al preguntársele a ese respecto nos responde: —Estamos hablando de 1920. Yo me había graduado a fines de 1911. De manera que tenía ocho o nueve años de graduado. Médico joven, en aquella época el porvenir no nos parecía muy brillante. La medicina estaba muy circunscripta. En manos de unos pocos. Como siempre. En fin, se destacaban elementos de gran capacidad y había, sobre todo, una convivencia entre el médico y su clientela, un trato más familiar que actualmente, más ligado a ella. El médico no era tan funcionario como es ahora.

Cuando yo empecé a trabajar, en 1912, los recién graduados cobrábamos un peso en consultorio y dos en domicilio. Pero los próceres de la medicina cobraban algo más. Cobraban cinco pesos, en consultorio. En relación a esto, siempre recuerdo un hecho que jamás dejo de referir. Morquio, a quien no le interesaba incrementar el rendimiento económico de la medicina y pareciéndole que no era justo que estuviera cobrando unos pesos más que lo que cobraban sus discípulos, un día puso en su consultorio un letrero que decía: "Consulta \$ 10". Se armó un gran alboroto. Decían que era una barbaridad lo que cobraba Morquio. Realmente, lo que quería era no tener tanto trabajo permitiendo a la vez que lo que él no absorviera se redistribuyera entre los demás.

## PEDRO VISCA.

Cuando a una de nuestras preguntas el Dr. Pelfort comenzaba a hablarnos de Visca, alguien de la casa se acerca amablemente a ser virnos un café.

—Estábamos relatando las clínicas que hacía el Profesor Visca —continúa el Dr. Pelfort, al reiniciarse el reportaje— en el Hospital Maciel, Sala Larrañaga. Eran más bien conversaciones con los alumnos, en las cuales —al mismo tiempo que relataba algún caso clínico, pero sin entrar a la sala— se hablaba de temas generales y, sobre todo de su vida en París donde había hecho su carrera. Bueno, ese hombre, que entraba a sala de cuando en cuando, vestido de levita, galera de felpa y bastón de ébano con puño de oro, se acercaba a veces a una cama y percutía al enfermo con su dedo índice apoyado y al golpe del cabo de su bastón. Pero la clase, la conversación no terminaba allí, sino en la calle, a lo largo de 25 de Mayo hasta Juncal donde él vivía, seguido por dos o tres estudiantes, alternado el diálogo con el saludo respetuoso que le brindaban algunos transeuntes.

## UNA INICIATIVA

Sobre el final de nuestra entrevista nos dice: —Una cosa que se me ha ocurrido en estos días, ha sido ver en el nomenclator de la ciudad una serie de nuevos nombres que podrán ser o no merecidos. Pero he notado en esas nuevas nominaciones nombres de médicos. Hay, desde luego, en el nomenclator nombres de las más ilustres figuras de la medicina que han sido incryptas en avenidas, calles, plazas, pero no en el grado que habría de desearse frente a otras denominaciones de orden exclusivamente político. Por ejemplo, me extraña extraordinariamente que no figure el nombre del Dr. José Martirén que fue un pionero de salud pública de nuestro país, de una dilatada actuación en Salud Pública. Él dio las bases de la protección al tuberculoso, a la infancia; creó hospitales en numerosas localidades en el interior del país. Sin embargo su nombre no figura en el nomenclator de calles de la ciudad. Créo que sería una feliz idea que aprovechando esta circunstancia del Cincuentenario del Sindicato Médico, se iniciaran gestiones en ese sentido.

## LA MEDICINA SOCIAL

El término "Medicina Social" aparece en la documentación que hemos consultado, a propósito del Cincuentenario, ya en el proceso fundacional. Deseando conocer la acepción que se le daba en aquella época, se lo preguntamos al Dr. Pelfort.

—En aquel tiempo, la medicina social, casi podríamos decir que la ejercían únicamente los pediatras. En realidad, la medicina social se impuso, no sólo en nuestro país, sino en muchas partes, por la influencia de la pediatría. Fueron los médicos pediatras que, atendiendo niños, veían el problema social de la situación familiar, la miseria, la ignorancia y los males que derivaban de todo ello. El médico general, el cirujano, el médico de adultos, no veía más que el enfermo, el caso clínico; le interesaba la persona como enfermo, como patología. No le interesaba —y si le interesaba se desprecupaba— de la situación social de la familia y, es decir, del propio enfermo en relación a su medio. Fue el pediatra y fue la influencia de la pediatría lo que fue trayendo todos esos problemas a la superficie.

## PROGRAMA A DESARROLLAR EL MARTES 11 DE AGOSTO DE 1970

### Hora 11.00

Designación del Sanatorio Nº 2 del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, con el nombre de:

**"CONSTANCIO E. CASTELLS".**

Ofrecerá el homenaje el Prof. Adj. Dr. José B. Gomensoro.  
8 de Octubre 3288.

### Hora 12.00

Designación del Sanatorio Nº 3 del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, con el nombre de:

**"PABLO F. CARLEVARO".**

Ofrecerá el homenaje el Dr. José Alberto Praderi.

Garibaldi 2644.

### Hora 20.30

ACTO INAUGURAL DEL AÑO DEL CINCUENTENARIO

Teatro Odeón

Primera Parte: **Himno Nacional**

Interpretado por el Coro de Juventus y la Orquesta Sinfónica Municipal.

Segunda Parte: Harán uso de la palabra representantes de:

- Asociación de los Estudiantes de Medicina
- Federación Médica del Interior
- Convención Nacional de Trabajadores
- Delegación de Médicos Extranjeros
- Facultad de Medicina

Cierre de este acto de oratoria a cargo del Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, **Dr. Julio C. Ripa.**

Tercera Parte: **Concierto**

L. v. BEETHOVEN - Cristo en el Monte de los Olivos. — Orquesta Sinfónica Municipal. — Director: Hugo López. — Coro de "Juventus". — Director: Dante Magnone Falleri.

**Se invita a concurrir a todo el Cuerpo Médico y Estudiantes de Medicina del País y a sus familiares.**

Rocha, 3 de Julio de 1970.  
Sr. Director del BOLETIN NOTICIAS.  
SINDICATO MEDICO  
ARENAL GRANDE N° 1305.  
Montevideo.

Tenemos el agrado de iniciar correspondencia con Uds en calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, primeramente dejando constancia de nuestro profundo agradecimiento por el espacio que se deja en ese importantísimo órgano de difusión, a nuestras inquietudes, que por vuestro intermedio han de llegar a todos de la manera más rápida y eficaz.

CONSTITUCION DE LA MESA DE LA FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR, por el ejercicio 1970/1971:  
Presidente: Dr. Albérico Moggi.  
Secretario: " Mario Katz.  
Tesorero: " Pablo E. Pertusso  
Vocales: " Isaac Hojman.  
" Juan M. Soria.

Con fecha 14 de junio del corriente año, en los salones del Sindicato Médico del Uruguay, la comisión de la Mesa Directiva que había actuado por el ejercicio 1968/1970 presidida por el Dr. A. Lischinsky así como la Mesa entrante, presidida por el Dr. Albérico Moggi, se reunieron, a los efectos de darle posesión a la Mesa entrante, haciéndose por parte del Dr. Lischinsky un planteo de lo actuado y de las gestiones examinadas.

**CHAMSEC:** en reunión posterior, en la ciudad de Rocha, la Mesa Directiva, trató la situación contractual con Chamsec, dándose lectura a toda la documentación al respecto, habiéndose resuelto en principio, la concurrencia del Presidente a las Oficinas de Chamsec en Montevideo.

**VISITAS PERIODICAS A LAS DISTINTAS GREMIALES:** Antes de la próxima Asamblea, se resuelve visitar todas las gremiales afiliadas, en su domicilio, buscando el mayor asesoramiento y acercamiento gremial, estándose estructurando un plan racional con dicho fin.

**BOLETIN INFORMATIVO:** Se estudia la posibilidad de editar un boletín que pueda llegar a todos los médicos, no solo a los de las gremiales afiliadas.

**ASIGNACIONES FAMILIARES:** luego del estudio del problema, se resuelve primeramente, concurrir el martes próximo a Montevideo, para encarar el problema con sus autoridades.

19 de junio. Se reúne la Mesa, en Rocha, con la asistencia de los integrantes de Rocha.

**ASIGNACIONES FAMILIARES:** se recibe una nota que tiene relación con el Seguro de Salud de los empleados, dando cuenta que las gremiales de CANELONES, RIO NEGRO, FLORIDA, SORIANO, ARTIGAS y COLONIA, no han fijado posición por diversos problemas. Se resuelve enviar telegramas a todas ellas. El presidente Dr. Moggi, manifiesta haber concurrido a entrevista con el Dr. Fernández Capurro, en Montevideo, quien manifestara la posibilidad de un compromiso de un adelanto de \$ 5.000, por parto, hasta que COPRIN fije definitivamente lo que corresponda.

**CHAMSEC.** El Dr. Moggi entrevistó al presidente de la misma, tratando de dilucidar los problemas que impiden la firma del convenio.

27 de junio reunión de la Mesa en Rocha, con todos sus integrantes.

**ASIGNACIONES FAMILIARES:** Se da lectura a un telegrama de Canelones, que por el problema que planteara Asignaciones, solicita una entrevista con la Mesa; se resuelve invitar a Canelones en forma telefónica a que concurre a Montevideo, el próximo miércoles, para reunirse con delegados de la Mesa. Se resuelve así mismo llamar a YOUNG de Río Negro, por no haber llegado el telegrama que se le enviara,

por el mismo problema de Asignaciones. Se trata nuevamente el aumento solicitado por parte, y se resuelve estar a la espera de lo que resuelva COPRIN. Se da lectura a una nota de los funcionarios de Asignaciones Familiares de Canelones, sobre la asistencia a los mismos, por Seguro de Salud, a los que se les comunica que la Mesa, en próxima fecha, concurrirá a Canelones, y se entrevistará con ellos. No obstante el significado de DEPENDENCIA ECONOMICA, es claro, se resuelve se aclare con toda justeza, la situación de los familiares a que corresponda la asistencia.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO:** habiendo antecedentes del comportamiento del Banco con varias Gremiales a las que no se les ha pagado desde hace varios meses, se resuelve consultarlas a todas, a los efectos de palpar la realidad en el momento actual.

**CONTRATO CON OSE.** Carta de Durazno, solicitando información sobre cuota, ticket, etc. a los efectos de iniciar gestiones de ajuste; se le comunica que la cuota es de \$ 995.00 no habiendo ticket.

**CHASEIMA:** El contrato hay que firmarlo de acuerdo a lo pactado en su oportunidad, sobre el acuerdo básico de \$ 925.00 por categoría A, con las deducciones del 10 % y 20 % para las categorías B y C respectivamente.

3 de julio: En la fecha, en la ciudad de Rocha, se efectúa nueva reunión de la Mesa, con los integrantes de Rocha, tratándose los siguientes puntos:

**CHASEIMA:** Se da lectura a una nota de la misma, informando que las Asociaciones Médicas de San José y Este de Colonia, no han firmado el contrato, por haber surgido dudas de interpretación sobre la cuota pactada. Se le envía nota a CHASEIMA así como a San José y Este de Colonia, aclarando cual fue el acuerdo: tres categorías A, B, y C, siendo la primera de \$ 925.00 y luc-

go las restantes tienen un deducible del 10 % y 20 % respectivamente. Nota de Trinidad, sobre el mismo problema, sociedad que se encuentra en categoría C, se le contesta que de acuerdo a lo pactado tiene el 20 % de deducible sobre la cuota básica de \$ 925.00. Se recibió así mismo el testimonio de la personería jurídica de dicha Asociación.

**VISITAS A GREMIALES:** Se dispuso visitar el 18 y 19 del corriente CANELONES, SAN JOSE, ROSARIO, MERCEDES, y RIO NEGRO, solicitando a los compañeros de YOUNG, tengan a bien acercarse a FRAY BENTOS el domingo 19 por la mañana, donde tendremos el placer de encontrarnos con los compañeros, para tratar con ellos de resolver algunos problemas gremiales locales.

Con fecha 3 del corriente, se envía nota a Asignaciones Familiares solicitando se lleve a la práctica lo conversado de un adelanto de categoría.

Saluda a Urs. muy atte.  
Dr. Albérico Moggi  
Presidente



# Campaña de solidaridad con el Perú esta en marcha necesitamos su apoyo ya !!

El siguiente es el texto de la circular que el Comité Ejecutivo envió a las Instituciones de asistencia médica del Grupo "50", exhortándolas a contribuir ellas y sus respectivos cuerpos técnicos a la campaña relámpago de solidaridad con el pueblo y los médicos peruanos a quienes afligió un tremendo terremoto el 31-V-1970, desvastando amplia zona de esa república hermana. Todos los uruguayos estamos comprometidos en este esfuerzo y debemos contribuir a esta obra humanitaria para ayudar a los hermanos en desgracia. Lo que a continuación se transcribe informa de las modalidades que adoptará la campaña, las formas de contribuir, los destinos del dinero recolectado, sus vías de entrega y la información final sobre los resultados de la campaña.

El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay ha iniciado una campaña relámpago de ayuda solidaria a las víctimas de los terremotos ocurridos en la hermana República del Perú. La ayuda al pueblo peruano se canaliza en coordinación con la Cruz Roja Uruguaya, y la ayuda a los médicos damnificados directamente a través del Sindicato Médico del Uruguay hacia su similar, la Federación Médica Peruana.

Es con ese motivo que venimos a solicitar la cooperación de la Institución de su presidencia, en la seguridad de que hallará el eco adecuado que la gravedad de la situación en ese país hermano requiere.

**COMO CONTRIBUIR**  
En ese sentido exhortamos a: 1) Realizar una campaña entre vuestros afiliados, recolectando fondos para el pueblo peruano, que podrán vertirse en la cuenta que especialmente hemos abierto en la Tesorería de nuestra Institución (SOLIDARIDAD - PERU - 1);

2) Realizar campaña similar a través de las Delegaciones Técnicas, estimulando al cuerpo médico de esa Institución a colaborar con sus colegas peruanos, vertiendo los fondos recolectados en la cuenta SOLIDARIDAD - PERU - MEDICO - 2).

**DONDE CONTRIBUIR**  
El Sindicato Médico del Uruguay ha abierto dos cuentas especiales en su sección Tesorería, destinadas al depósito de los fondos recolectados en las distintas instituciones: SOLIDARIDAD-PERU-1, destinada a los fondos recibidos para el pueblo peruano damnificado y SOLIDARIDAD-PERU-MEDICO-2, destinada a recibir las contribuciones para los médicos peruanos damnificados. Podrá depositarse en ambas cuentas directamente en la Caja del Sindicato Médico del Uruguay, Colonia 1938, Piso 2do., Montevideo, en el horario de 11 a 17 horas.

**COMO SE CANALIZARAN Y CONTROLARAN LAS CONTRIBUCIONES**

Los fondos se recibirán hasta el 31 de agosto de 1970, inclusive. Lo recaudado por la cuenta SOLIDARIDAD PERU-1, será remitido a la Cruz Roja Uruguaya para su oportuno envío al Perú. Lo recaudado por la cuenta SOLIDARIDAD-PERU-MEDICO-2, será girado por el Sindicato Médico del Uruguay, directamente a la Federación Médica Peruana.

**CONTRALOR:** La recepción y el remito de los fondos será controlado por el Tesorero y el Contador del Sindicato Médico del Uruguay, quienes al cierre de la campaña producirán un informe detallado en el que constará: nombre de la Institución contribuyente, valor depositado en cada cuenta, ba-

lance de fondos recolectados y detalle de los giros y remesas entregadas a la Cruz Roja Uruguaya y a la Federación Médica Peruana. Este informe será publicado en el Boletín "NOTICIAS" Nro. 81 que se editará el 30 de septiembre de 1970.

Para su conocimiento adjuntamos un ejemplar de nuestro Boletín "NOTICIAS" Nro. 79, en el cual se podrá ampliar información respecto a la campaña iniciada.

Agradeciendo desde ya el seguro y desinteresado esfuerzo que el Sr. Presidente y sus compañeros dirigentes desarrollarán, sin duda, en el ámbito de la Institución que dirigen, hacemos votos porque esta hermosa y común campaña de solidaridad humana se vea coronada por el éxito.

Con este motivo les saludamos muy cordialmente,  
Por el Sindicato Médico del Uruguay:

Dr. Tabaré González  
Secretario  
Dr. Julio C. Ripa  
Presidente

**LA CAMPAÑA DE RECOLECCION DE FONDOS EN EL INTERIOR DEL PAIS**

El Sindicato Médico está en contacto con la Federación Médica del Interior para cooperar estrechamente en esta campaña de solidaridad con los colegas y el pueblo peruano.

Los colegas del interior del país podrán hacer sus aportes por dos vías:

1. Cuando les sea posible, remitiendo sus donativos a las Asociaciones Médicas Departamentales, filiales de la Federación Médica del Interior, las que a su vez lo remitirán a Montevideo para ingresar como fondos departamentales a la cuenta SOLIDARIDAD-PERU-MEDICO-2 que ha dispuesto abrir en su Tesorería el Sindicato Médico.
2. Cuando no les sea posible tomar contacto rápido con las autoridades gremiales médicas departamentales (por problemas de comunicación, distancia o trabajo, etc.), podrán remitir CHEQUES o GIROS POSTALES a nombre del Sindicato Médico del Uruguay, acompañándolo de una nota o esquila en la que se indique que es para destinar a la cuenta SOLIDARIDAD-PERU-MEDICO-2.

Las instituciones sociales, deportivas, culturales o de servicio, del interior del país también podrán seguir los mismos procedimientos.

Para enviar correspondencia a Montevideo, se sugiere emplear las siguientes formas:

1. Sindicato Médico del Uruguay, (ENVIOS POR CORREO)  
Tesorería,  
Casilla de Correo 2001, Distrito 1,  
Montevideo.
2. Sindicato Médico del Uruguay, (ENVIOS POR ONDA, CITA,  
Tesorería, CORA, etc.)  
Colonia 1938, Piso 2,  
Montevideo.

Por cada giro o cheque recibido, acompañado de la esquila correspondiente que indica el destino de la remesa, la Caja del S.M.U. expedirá a su girador el recibo correspondiente.